



Referencia: ICC-ASP/RC/OS/56

La Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional saluda atentamente a la Misión Permanente de ... ante las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a la carta del Secretario General de las Naciones Unidas, de fecha 7 de agosto de 2009, y a la carta del Presidente de la Asamblea de los Estados Partes, de fecha 15 de septiembre de 2009, con vistas a convocar la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

La Secretaría tiene también el honor de referirse a la resolución ICC-ASP/8/Res.6, mediante la cual la Asamblea decidió que la Conferencia de Revisión se celebrará en Kampala, Uganda, del 31 de mayo al 11 de junio de 2010, durante 10 días de trabajo.

A este respecto, la Secretaría tiene el honor de invitar a los Estados que han firmado el Estatuto o el Acta Final de la Conferencia Diplomática de Roma de 1998 a participar en la Conferencia de Revisión en calidad de observadores y de solicitar que los nombres de los representantes designados de los Estados observadores, y de los suplentes y asesores que los acompañen en la Conferencia de Revisión, se enviarán antes del 7 de mayo de 2010 a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, Corte Penal Internacional, oficina C-0458, Maanweg 174, 2516 AB, La Haya, Países Bajos. Puede también enviarse una comunicación por fax al siguiente número +31 70 381-5476 o por correo electrónico a asp@icc-cpi.int. La comunicación deberá, de ser posible, contener el nombre del representante del Estado observador, y de los suplentes y asesores que los acompañen en la Conferencia de Revisión.

En el sitio web de la Corte (<http://www.icc-cpi.int>), bajo “*Assembly of States Parties*” puede encontrarse más información en relación con la Conferencia de Revisión.

La Haya, 22 de enero de 2010

Formulario incluido